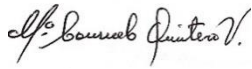


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 02 de agosto de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente sobre la visita social anterior.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, agosto tres (03) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2019-00229 – (VS. Adj. Apoyo- suspendidos).

Agréguese al proceso el anterior “Informe de Visita Social Domiciliaria- de fecha 31 de julio de 2023, realizada en favor de la persona titular del acto jurídico CLAUDIA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA realizada mediante visita al hogar de la misma, por la Trabajadora Social PATRICIA GONZÁLEZ CARRILLO adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad; previa solicitud del Procurador 217 Judicial 1.

Déjese en conocimiento del Procurador 217 Judicial 1 y demás interesados, a quienes se le es enviará a su correo electrónico, por contener información reservada.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 131 el 04 de agosto de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario